



AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A.

QUITO, veinte de Diciembre del dos mil dieciseis

Señor(a)
LINARES PADRON MOISES IGNACIO

Ciudad.-

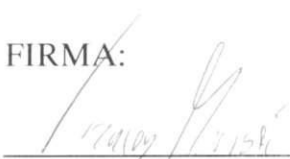
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A., otorgada el día veinte de Diciembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) SEXAGESIMO SEPTIMO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
LINARES PADRON MOISES IGNACIO
OCHOA CHAVEZ LUIS DANIEL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



LINARES PADRON MOISES IGNACIO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1757191000



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20161701067D03005

Factura No.: 001-002-000015894

En la ciudad de QUITO, el día de hoy veinte de Diciembre del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA, Notario(a) SEXAGESIMO SEPTIMO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) LINARES PADRON MOISES IGNACIO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1757191000 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad VENEZOLANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía AGENCIA DE VIAJES EUROFAMILYTRIP C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEXAGESIMA SEPTIMA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA

Identificación: 1707632798

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA

Dr. Luis Herrera Rueda

NOTARIO 67





Factura: 001-002-000015894



20161701067D03005

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701067D03005

Ante mí, NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA de la NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA, comparece(n) MOISES IGNACIO LINARES PADRON portador(a) de CÉDULA 1757191000 de nacionalidad VENEZOLANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:59).

MOISES IGNACIO LINARES PADRON
CÉDULA: 1757191000

NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161701067D03005

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:59).

NOTARIO(A) LUIS OSWALDO HERRERA RUEDA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
Dr. Luis Herrera Rueda
NOTARIO 67



**LUIS OSWALDO
HERRERA
RUEDA**

Firmado digitalmente por LUIS
OSWALDO HERRERA RUEDA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, I=QUITO,
serialNumber=0000192489, cn=LUIS
OSWALDO HERRERA RUEDA
Fecha: 2016.12.22 16:27:57 -05'00'

